

En la Isla al mes... 2'00 pts.
Resto España al mes 2'50 »
Extranjero al año... 60'00 »
Número suelto... 10 céntos.
Número atrasado... 20 »

Los anuncios se pagan por adelantado

Redacción y Administración
Plaza del Príncipe 17, y Ram-
pa de la Abundancia 30
Teléfonos núms. 20 y 24

Dirección telegráfica: BIEN - MAHON

No se devuelven los originales

Una disposición ministerial plausible

La «Gaceta» acaba de publicar una Real orden del Ministerio de Hacienda que reglamenta al pago de los intereses de la Deuda consolidada del Estado; dicha disposición, responde a necesidades de antiguo sentidas, viniendo a llenar un vacío cuyos efectos y consecuencias inmediatas fueron antes del 13 de septiembre de 1923, objeto ya de diversas reclamaciones formuladas en el Parlamento. El servicio del pago de los intereses del papel y las operaciones de amortización de aquel que posee este carácter, son siempre costosas y algo laberínticas, aún tratándose de Administraciones perfectamente organizadas; si a esto se añade, que en nuestro país a pesar de la experiencia, pericia y amor al trabajo del personal de la Dirección general de la Deuda, el fenómeno de congestión que se producía en época de vencimientos ha llegado a ser endémico, ocasionando perturbaciones, las cuales, por fortuna, jamás influyeron de modo dañoso en la estimación de los tipos de valores mobiliarios, tanto en el mercado interior como en los exteriores, se comprenderá que realmente se imponía una novación en las formas de pago, mereciendo por ello elogios la iniciativa llevada a las columnas del diario oficial. Vivíamos a este respecto, bajo el imperio de los procedimientos que imperaron en el último tercio del pasado siglo sin advertir que de entonces a hoy el volumen de la deuda tuvo un crecimiento proporcional al de los presupuestos, aumentando en el mercado el tipo amortizable, creación, dicho sea de paso, no muy afortunada del difunto señor Fernández Villaverde, ministro que, si bien acertó plenamente en la labor de reajuste de los gastos, a las disponibilidades nacionales impuesta por el corte de cuentas corolario de la pérdida de las colonias, y en la celosa administración de los tributos, cometió el error de lanzarnos por el camino de la diversidad de tipos de papel contrario a los principios científicos y a las ideas de orden y claridad que deben imperar en materia de deuda, si se quiere conservar en situación de perfecta salud el crédito del Estado.

El ministro de Hacienda no ha inventado nada, lo único que hace en la Real orden objeto de estas consideraciones, es recoger provechosas enseñanzas y advertimientos prudentes de la realidad; por eso puede asegurar el cronista que sean cuales fueren los rumbos que la gobernación del Estado tome en el porvenir aquí, esta dispo-

sición será respetada por los sucesores, y señalará además una etapa de adelanto en la educación de la masa de acreedores. El Banco de España, que tutela, digámoslo así, los intereses de un considerable número de tenedores de papel que lo tienen depositado en sus cajas, ha cuidado mucho la disciplina de la falange hasta conseguir a fuerza de constancia y disposiciones de buen gobierno, llevar a cabo en Madrid, por ejemplo, el pago de los vencimientos poniendo en juego únicamente tres ventanillas y así, pareciéndole a su Consejo penosa todavía la labor ha estado, y está estimulando constantemente a los depositantes a la apertura de cuentas corrientes hecha sin otra formalidad que la presentación y toma de razón de los resguardos.

El Estado ha decidido al fin ya era tiempo a seguir la conducta de nuestro primer establecimiento de crédito, sujetando a los tenedores a una disciplina que a la postre simplificará la tarea de la Administración, y producirá beneficios provenientes de la propia sencillez. Están en un error los que creen y proclaman que en España las muchedumbres son rebeldes, caprichosas, ineducadas e irascibles, porque los individuos tienden a hacer su gusto siempre por encima de todo; semejante creencia sirve muchas veces para justificar la inacción de los gobernantes y su encogimiento de hombros delante de descarríos y absurdos corregibles con un poco de energía y buen sentido. Con esta medida ocurrirá, lector, lo que ha sucedido con las tomadas por la autoridad para reglamentar la circulación en las calles de la Corte; al principio hubo protestas y chirigotas a granel, pero después, a la vista de sus preciosos resultados, todo el mundo aceptó las restricciones aplaudiéndolas.

La distribución que se lleva a cabo por la Real orden del territorio español en tres zonas para facilitar el devengo de los vencimientos, constituye un acierto; sin establecerla, no podía aspirarse a una mudanza favorable de costumbres y procedimientos. El periodista si gobernara la Hacienda, habría modificado también, aun no siendo partidario de la deuda amortizable, los métodos actuales y reglas de amortización, pero entendiendo que debemos contentarnos con lo que nos dan, cuando es bueno, y no negar los placeres, por pensar que pudo hacerse mejor.

A. M. F.

Información interesante

HACIA UNA LEY DE EDUCACION FÍSICA NACIONAL

Por un Real decreto del Directorio militar que lleva fecha del 8 de Mayo de 1925, se creó una comisión interministerial de educación física de ley, y ha entregado, según nota oficiosa publicada por la prensa, al Presidente del Consejo de Ministros general Primo de Rivera de quien partió la iniciativa de la comisión y del proyecto mismo.

Dicha comisión, que preside el ilustre general Villalba, que está compuesta de personas de notoria competencia y que representan a los ministerios principalmente interesados en el problema, abrió el año anterior una información pública sobre el asunto, estudió cuanto sobre tan importante materia se ha hecho en España y en el extran-

jero y a mayor abundamiento, una sección escogida de la referida comisión estudió recientemente el estado actual de la educación física militar y civil en los países europeos que tienen mayor crédito en este orden de la educación nacional.

Producto de tan copiosa documentación y de muy prolifas y meditadas deliberaciones, ha sido el proyecto de ley a que hemos hecho referencia y una extensa Memoria justificativa que el general Villalba ha puesto en las manos del Presidente del Consejo de Ministros general Primo de Rivera.

Sobre ambos documentos se guarda explícita reserva, pero sin faltar ni haber hecho faltar para

ello a ninguna discreción, podemos ofrecer hoy a nuestros lectores una información original sobre los puntos capitales del proyecto, aunque no sea posible responder de la exactitud literal de su contenido.

En este supuesto, la Memoria justificativa contendrá una exposición de razones que acaso sea posible reducir a los siguientes epígrafes:

Primero. Estado actual de la educación física en España:

a) En orden a la instrucción pública.

b) En el Ejército.

c) En las Asociaciones atléticas y deportivas.

Segundo. La educación física en el extranjero.

Tercero. Daños que se siguen de la falta de educación física.

Cuarto. Bases y economía general del proyecto de ley.

Cada uno de estos apartados requiere seguramente las dimensiones de una extensa monografía, pero limitando el trabajo a los puntos capitales, esperamos que nuestros lectores tengan antes que otros noticia muy verosímil de los proyectos de educación física elaborados por la comisión interministerial y de las orientaciones científicas en que ha vaciado el programa de sus trabajos.

Respecto al primer punto, los datos de la Memoria justificativa pueden ser abundantes y precisos, por que representando en la comisión interministerial de educación física al Ministerio de Instrucción pública persona tan competente como don Joaquín de Aguilera, es de suponer que la información en este punto ha sido completísima. A ello habrán contribuido grandemente, sin duda alguna, los informes oficiales que respecto al estado de la educación física en los Institutos de Segunda enseñanza, así como las comunicaciones que, relectadas por los inspectores de Primera enseñanza, y relacionadas con el mismo asunto en las escuelas primarias, se recibieron el año último en el dicho Ministerio.

En esta parte de la Memoria, la comisión interministerial de educación física habrá recordado, seguramente, la iniciativa de una ley de enseñanza de la gimnasia higiénica presentada en el Congreso de los Diputados en los comienzos de la Restauración, el año 1879, y habrá recordado, seguramente, que dicha iniciativa fué reproducida el año 1881, por don Manuel Becerra, aprobada a los dos años por las Cortes y promulgada bajo el reinado de don Alfonso XII, con fecha 9 de Marzo de 1883.

En virtud de esta soberana disposición, se creó en Madrid una Escuela Central de Gimnasia, cuyo Reglamento no fué aprobado hasta tres años y medio después de promulgada la disposición legal.

Causas diversas llevaron a la ley de Presupuestos de 1892-93 a la supresión de dicha Escuela, de cuyos alumnos aún quedan representantes más que proyectos en nuestro profesorado de gimnasia.

Aparte de las disposiciones ministeriales sobre enseñanza de la gimnasia (Reales decretos de 26 de Julio de 1892 y 12 de Junio de 1895, así como las Reales órdenes de primero de Septiembre de 1894 y 27 de Agosto de 1897), la Administración pública en España no dictó en el siglo XIX otra disposición de valor técnico que la circular de la Dirección general de Instrucción pública fechada el 18 de Marzo de 1894.

Técnicamente aconsejado dicho centro directivo, dictó la circular a que se ha hecho referencia, que aún contiene, a pesar de su larga fecha, datos de interés respecto a educación física en varios países europeos y al método sueco de educación física que recomendaba, así como los juegos escolares en la escuela primaria y un modelo de ficha antropológica, que es el primer precedente de este orden en la vasta legislación de Instrucción pública de nuestra Patria.

Las notas sobre el estado de la educación física en España durante el siglo XX, serán en la Memoria oficial a que nos referimos mucho más abundantes, pero su resumen habrá de quedar, por exigencias de espacio, para el artículo inmediato que dentro de breves días tendremos el gusto de ofrecer a nuestros lectores.

P. GARCÍA SAEZ

Madrid, Julio de 1926.

Unas cifras que explican la verdadera situación financiera de la República francesa

Al producirse la guerra, Francia adeudaba alrededor de 27.000.000.000 de francos

Hoy debe veinticinco veces más y tiene que destinar al servicio de deudas de 15.000 a 16.000 millones de francos

El pleito financiero de Francia es algo que interesa a los españoles no solo por razones de simpatía y de vecindad, sino porque entre las economías nacionales de los dos países existen tan íntimas conexiones que los trastornos que se produzcan en las finanzas galas repercutirá seguramente en las nuestras.

Además, para la exacta comprensión de los múltiples y graves incidentes que se están produciendo en la política de Francia, es menester penetrar en las entrañas del problema que allí se ventila.

El primer dato que hay que tener en cuenta es el volumen de la deuda que gravita sobre el Estado francés. Hemos dado cifras globales. Hemos dicho que rebasa de los 300.000 millones: más para aquilatar su verdadera importancia, hay que conocer el detalle de la deuda.

Vamos a exponerlo.

La deuda interior forma dos grupos: el de la consolidación (perpetua y de amortización a largo plazo) y el de la flotante. La primera forman las siguientes partidas: 3 por 100 rentas (Amortizables), 2 mil 740 millones 583.000 francos; 3 por 100 Rentas (Perpetuas), francos 19 740 419 000; 3 y medio por 100 (Amortizables), 11 954 000; 5 por 100 1915 y 1916 (Perpetuas), 18.855 852 000; 4 por 100 1917 (Perpetuas), 9 003 799 000; 4 por 100 1918, (Perpetuas), 20.595 253 000; 5 por 100 1920 (Amortizables), 15 mil 725 millones 512.000; 6 por 100 1920 (Perpetuas) 27 510.637 000; 4 por 100 1925 (Perpetua garantida contra el cambio) 5 928 775.000 francos; Rentas de Alsacia y Lorena, 73 452 000; capital de anualidades pagaderas por el Estado, 11 mil 250 millones 094 000 Obligaciones

de los Ferrocarriles del Estado 1 634 850.000; emisiones a largo plazo del crédito nacional, 17.509 millones 389.000; capital correspondiente a las anualidades satisfechas y a satisfacer a los perjudicados por la guerra, 9.929 873 000; adelantos permanentes del Banco de Francia, 200 000 000; total, 160 203 442 000 francos. De esta cantidad hay que deducir 4 mil 498 782.000 de las Rentas canjeadas por el empréstito de 1920 (5 por 100). La cuantía de la Deuda interior amortizada asciende, por lo tanto, a 56 210 660 000 francos.

Los comerciales se distribuyen así:

A los Estados Unidos; Empréstitos del año 1920, 404 997.000; empréstito del año 1921, 338 263 000; empréstito del año 1924, 494 005 000; empréstito a Burdeos-Marsella, 210 235.000; obligaciones dadas en pago, 2 110 026.000; remanente del empréstito anglo francés, 72 000; remanente del empréstito 5 1/2 por 100, de 10 930.000.

Gran Bretaña: Bonos emitidos en Inglaterra, 150.185; bonos del Tesoro entregados al Banco de Inglaterra, 1.409.980.000; compra de «stocks» de guerra, 113.160 000.

Créditos bancarios: Holanda, 114 670.000; Argentina, 97 129.000; Uruguay, 48.240.000; Canadá, un millón 191 000; Egipto, 25 618 000.

La Deuda amortizable a corto plazo la constituyen las siguientes series de obligaciones de la Defensa nacional: De 1919 a seis años, 391.000.000 francos; a diez años 1919-29, 118 millones; ídem en pago de daños de guerra, 7 092.000 000; a diez años (entregando a los Bancos de Alsacia y Lorena), 254.000 000; a seis años 1925-31, 2 063.000 000;

Al escuchar estas palabras, Lea lanzó una exclamación de asombro.

— ¡Dios mío! — dijo. — ¿Usted es Jorge, el capitán del bergantín *Escocia*?

— El mismo soy. ¿Cómo conoce usted mi nombre?

— ¡Que cómo!... Su esposa de usted, la desventurada Elena, me ha hablado mucho de usted.

— ¡Elena!... ¿Cómo está Elena?

— Ansiando el momento de verle, deseando con toda su alma romper las cadenas de su esclavitud, cosa que logrará seguramente habiendo venido ustedes. ¡Loado sea Dios!... ¡Estamos salvados!

Jorge, extrañado las palabras de la mujer, preguntó:

— Según eso, ¿usted es...?

— Una desdichada a quien los azares de la suerte ha reunido con la pobre Elena... Una amiga de su esposa de usted.

— ¡Abra la puerta! — dijo Farruco impaciente.

— Tiempo tendremos para explicaciones.

— Es verdad; tiene usted razón... ¡Ah! Otro contratiempo.

— ¿Qué sucede?

— He de ir a buscar la llave de la puerta de la verja.

— ¿No la tiene usted?

— ¡Oh! No, señor.

— No hace falta, — dijo Farruco asiendo uno de los hierros y sacudiéndola con violencia.

— Por Dios, señor, — dijo Lea, — no hagan us-

— ¿Y el castigo de Bautista?

— ¡Bah! Déjate de cuentos. La justicia se encargará de darle el castigo que merezca, puesto que, según parece, recaen sobre él algunos delitos.

Con corta diferencia, fueron por este mismo tenor todos los diálogos que sostuvieron durante la noche.

Y sucedía que cada diez minutos se trocaban los papeles.

Farruco, incurria en las mismas faltas que corregía al joven, y entonces Jorge tenía que moderar sus ímpetus con buenas palabras y sanos consejos.

Se convenía el anciano, se moderaba, y entonces Jorge empezaba a desvariar, diciendo que en cuanto Bautista estuviera a su alcance, no le arrendaba la ganancia.

Apenas los primeros rayos del sol cayeron sobre la tierra, dando un tono fantástico a las cúpulas y minaretes de iglesias y palacios, Jorge y Farruco marcharon en busca de los policías.

Éstos estaban aún en la cama, porque no juzgaron muy a propósito la hora para llevar a cabo la aprehensión de Bautista.

Jorge les animó y los ingleses, con la metódica parsimonia que en todos ellos es cualidad peculiar, distribuyeron el tiempo minuto por minuto,

bonos del Tesoro a tres y cinco años, 4.322.000.000; idem tres, seis y diez años (primera serie), francos 6.653.000.000; idem segunda serie, francos 6.189.000.000; idem diez años, 4.819.000.000; emisiones del Crédito nacional a plazo limitado, 4.579.000.000.

dos al Tesoro británico 15.016 millones 387.000. Resumen: Total de la Deuda exterior (francos oro) 35.478.663.000. Total de la Deuda interior, 286.380 millones 331.000 (francos papel). Total de la Deuda pública, francos 321.810.984.000.

Durante el mes de Agosto magníficos regalos a todos los compradores EN LA Sucursal Terrés

PENSIÓN MAYORAL DE PRIMER ORDEN Todo Comfort Situación céntrica Agua fría y caliente Cocina excelente Calefacción Recientemente reformada Rambla del Centro. - Plaza Real ENTRADA: CALLE COLÓN, 3. - BARCELONA

Aviso al Comercio

El próximo jueves 12 actual saldrá de este puerto para Barcelona el MOTO-VELERO

PONS - MARTÍ

NOTA. - Se admitirá carga hasta las 12 horas del indicado día de salida. Para informes en ésta a sus armadores Hijos de Pons Martí, Rampa Abundancia. - Teléfono 51.

DE FOOT-BALL

El partido de ayer en San Cristóbal

«Mahón F. C.», 11. «Zamora F. C.», 0. En la tarde de ayer y figurando en el programa oficial de festejos de la villa de San Cristóbal se celebró en aquel simpático y sencillo pueblo, el encuentro de foot-ball entre el «Mahón F. C.» de esta ciudad y «Zamora F. C.» de Ciudadela, disputándose unas artísticas medallas ofrecidas como premio.

ron los dos equipos a las órdenes del árbitro alayorense don Francisco Florit. Los equipos formaron: «Zamora F. C.» - Comellas; Camps (M.) y Ameller; Llabrés, Mascará y Mezquita; Triay, Camps (Gabrie), Serra, Canet y Urís. «Mahón F. C.» - Gomilla; Giménez y Bagur; Trapiana, Fernández y Pascual; Cladera, Prat, Puiggrós, Blanco y Enseñat.

Alcaldía de Mahón

ABASTOS El señor Delegado del Gobierno Presidente de la Junta Insular de Abastos en oficio de fecha 5 del actual, me dice lo siguiente: «Para su ejecución comunico a V. S. que mientras haya existencias o se importe maíz sin los nuevos derechos, el precio de venta al detall en la Isla según acuerdo de la Junta, no podrá exceder de treinta y cinco pesetas los cien kilogramos.»

Ayuntamiento de Mahón

El día 11 del actual, a las 19.30, se reunirá el Ayuntamiento pleno en sesión extraordinaria, para estudiar y resolver los asuntos consignados en la orden del día que se halla expuesta en el Tablón de edictos en los pórticos de estas Casas Consistoriales. Lo que se hace público para general conocimiento. Mahón a 7 de Agosto de 1926. - El Alcalde, Antonio Victory

MILITARES

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 9 de Agosto de 1926 Parada: Regimiento de Infantería Mahón número 63. Jefe de día: T. Coronel de Infantería don Arturo G. errero. Imaginaria: T. Coronel de Infantería don José Puñet. Hospital y Provisiones: 4º Capitán de Artillería. Vigilancia: Un Oficial de Infantería.

Servicio de Vigilancia en Villa Carlos Vigilancia: 2º Oficial de Ingenieros. Imaginaria: 1º Oficial de Artillería.

El Comandante Sargento Mayor, Francisco Granell. - Rubricado. - Vº Bº - El General Gobernador accidental - De Oº de S. E. Eº Teniente Coronel Jefe de E. M., Antonio Lafuente. - Rubricado.

SANTORAL

Santo de hoy. - Santos Román, Marciano mártires y Ceto confesor. Santo de mañana - San Lorenzo mártir.

LOS MARTIRES DEL DESTINO

«- Tanto para vestiros, desayunarnos y preparar en disposición de marcha. Cuanto para marchar a la prefectura y poner en conocimiento de la primera autoridad de la ciudad el servicio que vamos a emprender. Para embarcarnos y llegar a Villa Elena, necesitaremos una hora. Llamaremos, nos abritarán, y mientras el dueño se presenta y unas cosas y otras transcurrirá otra media hora. Es fácil que ese hombre se haga fuerte y apele a la resistencia; tanto peor para él. En cuyo caso, bien podremos poner una hora para la refriega hasta tanto que la victoria se declare en nuestro favor. Recoger, después, a su esposa de usted, tomar declaraciones a los criados y conducirlos a la cárcel juntamente con su amo, nos entretendrá un buen rato. En resumen: a las dos de la tarde podremos estar listos, esta misma noche salir para París, y pasado mañana presentarnos ante nuestros superiores...»

No fué posible alterar ni una sola línea de este programa, que empezó a cumplirse con la más rigurosa escrupulosidad.

Cuando se hubo notificado a las autoridades de Venecia lo que se iba a hacer, Jorge, Farruco y los policías, embarcáronse en una góndola que tomó la dirección de Villa Elena.

Llegaron precisamente en el instante en que Lea, obedeciendo las órdenes de Bautista, salía de la estancia de Elena.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO»

La italiana, creyendo que entre Bautista y la prisionera iba a desarrollarse alguna escena poco edificante, no quiso permanecer muy alejada de la estancia, con idea de volar prontamente en socorro de Elena.

Pero, divisó el grupo de personas que se detenían ante la verja del jardín, y tuvo una inspiración felicísima.

Desde que se hallaban en Villa Elena, era la primera vez que veía gentes extrañas, puesto que se sabe ya que Bautista tenía a las dos mujeres en comunicación completa con el resto del mundo.

Era aquello una novedad que debía aprovecharse para hacer llegar a oídos de las autoridades lo que sucedía en la Villa.

Pensar esto Lea y apresurarse a bajar al jardín, fué todo cosa de breves momentos.

Llegó cuando Jorge iba a golpear la puerta para llamar la atención de los habitantes del palacio.

- Por favor, señores, - dijo Lea, - no hagan ustedes ruido que yo les abrité... ¡Necesito acogerme a la protección de ustedes!

- ¿Está el dueño de la Villa?

- Sí, señores: está.

- ¿Escuchas, Farruco? - dijo Jorge dirigiéndose al viejo marinero. - Bautista está ahí dentro. El instante de nuestra venganza se aproxima.

mente rechaza Comellas. Sigue el ataque y Cladera lanza un estupendo schot que defiende otra vez Comellas, promoviéndose una lucha frente a la puerta zamorana que culmina con un certero cañonazo cruzado del mismo Cladera, que lleva el balón a las mallas, siendo el goal conseguido de impecable factura y ovacionado por el público.

Nuevo saque y en otro avance se llega a los dominios de Comellas tirándose sin consecuencias un corner contra su puerta. Avance zamorano y buen tiro de Triay con un despeje bueno de Gomilla. Momentos más tarde el balón embistese contra las manos de Mezquita dentro del área de penalty, castigo que, ordenado por el árbitro, ejecuta Blanco, consiguiendo el segundo goal. Acometida valiente del «Zamora» y Canet remata la faena de un tiro por las nubes.

Se hace con el balón Enseñat y lanza un buen centro que recoge Prat, quien a la vez cede el esférico a Puiggrós, logrando éste el tercer goal de un cabezazo magnífico. El «Zamora» a pesar del resultado adverso realiza arriesgadas peligrosas, que desvirtúa la línea de defensas del «Mahón». El cuarto goal lo consigue Blanco de un imparable tiro, obteniendo el mismo jugador algunos momentos más tarde el quinto en una de sus hermosas jugadas en la que sorteando la defensa contraria y el guardameta, introduce el balón en la red. Sin más de notable termina el primer tiempo con la natural desilusión del público ante el resultado tan marcado en favor del «Mahón».

Hecho el cambio de campo y nuevamente en jaque el balón no tarda en recibir nueva alteración el marcador, consiguiendo este otro tanto Puiggrós. Tirase un corner contra el «Zamora» sin resultado. Gran tiro de Canet y hermosa parada de Gomilla. Otro schot cruzado muy hermoso de Triay que despeja de un buen puñetazo el guardameta azulgrana. Vuelve al ataque el «Mahón» y lanza un zambombazo Blanco que salva Comellas estupendamente. Recoge de nuevo Cipri y driblando a maravilla da un pase adelantado a Prat, se interna éste y obtiene nuevo goal. Aparentamos un schot fulminante de Trapiana que muy oportuno para Comellas.

Se tiran tres corners seguidos contra el equipo ciudadelano siendo el último rematado valientemente a goal por Enseñat. Reacciones los zamoranos y Urís, extremo izquierdo, lanza un soberbio tiro que pasa rozando el poste.

Los corners contra el «Mahón» sin resultado positivo. Gran avance de Cipri, que pasa el balón a Puiggrós schotando éste a goal y rechazando Comellas, pero recogiendo nuevamente Blanco, lanza un tiro y lleva el esférico a besar la red. Corner contra el «Mahón» que despeja la defensa azulgrana.

El «Zamora» valientemente inicia un gran ataque que culmina con un tiro soberbio de Camps (G) que da contra el poste, rebotando en la pista, con peligro evidente, que apreciado por Gomilla se lanza en plongeón, salvando el tanto y ganándose muchos aplausos.

Terminó el partido no sin que antes lograran los azulgrana dos nuevos goals, marcados por Cipri, uno al rematar un centro de Cladera y otro en una de sus estupendas faenas individuales.

El partido de ayer, aún cuando reconocemos la superioridad del Campeón de Menorca y Baleares sobre su contrincante, no tuvo el resultado que la lógica vaticinaba y los méritos del once ciudadelano, que conocemos y admiramos, nos permitían esperar.

El descalabro sufrido ayer por el once zamorano se debe a nuestro juicio a la pésima actuación de la pareja de backs, que estuvo total y absolutamente desconocida. Su línea media, excepción hecha de Mezquita, no nos convenció. Al guardameta Comellas, en opinión nuestra, no se le puede achacar culpa, pues los goals que le marcaron fueron de los imparables. El quinteto atacante trabajó con fe y entusiasmo toda la tarde, pudiéndose observar que en más de una ocasión estuvo desgraciado.

El Campeón de Menorca y de Baleares por el contrario tuvo una tarde espléndida. Gomilla, su guardameta, actuó con el máximo acierto, estando en ocasiones valiente y siendo su mejor elogio el resultado marcado por el score. La preja de defensas Giménez Bagur en el comienzo del encuentro actuó algo desahogada, pero a medida que fué avanzando el partido se mostró más firme y segura en el despeje. La línea media aceptable, destacando ayer sobre sus compañeros Pascual. A Trapiana no le vimos como en anteriores actuaciones, sobre todo en el primer tiempo.

La delantera del «Mahón» supo demostrarnos ayer cuanto vale al poner en la lucha todo su saber y entusiasmo. Los goals marcados fueron de los mejor trabajados y de superior factura. Cladera nos brindó su hermoso juego, lanzando centros preciosos y matemáticos. Prat luchó incansable ofreciéndonos un juego de vistosa combinación haciendo con Cladera temible el ala derecha. Puiggrós, eje de la línea, repartió el juego estupendamente bien, sin mostrarse codicioso, defecto éste del que adolecen muchos jugadores al querer sobresalir. De Blanco diremos que estuvo colosal, magnífico, driblando como él sabe hacerlo y obteniendo con su esfuerzo y pulcro juego 6 goals que hay que calificar de intachables. Enseñat que ocupó ayer el puesto de Vera, no desmereció de su compañero, marcando también un goal, aportando así un sumando más al éxito del «Mahón F. C.», Campeón de Menorca y Baleares.

El público se mantuvo correcto, siguiendo con interés las incidencias de la lucha pero sin mostrar sus predilecciones con estridencias que siempre son de mal gusto. El árbitro en opinión nuestra estuvo acertado, actuando con discreción.

Terminado el encuentro, el representante del Ayuntamiento de Mercadal don Antonio Salas, hizo entrega de las hermosas medallas al once vencedor, pronunciando sentidas frases que cumplidamente agradecieron los muchachos del «Mahón». Seguidamente y precedidos por la banda de música de la villa de San Cristóbal que tocaba hermoso pasodoble, dirigióse los equipiers y público al domicilio del Alcalde Pedáneo de San Cristóbal donde se sirvió un lunch al que asistieron los señores concejales representantes en el Ayuntamiento de Mercadal del pueblo de San Cristóbal y otros señores concejales del mismo Ayuntamiento que acompañaron también al señor Salas, teniendo todos delicadas atenciones para los equipiers e invitados a aquel acto, quedando complacidos de la simpática fiesta.

Al regresar a esta ciudad el once Campeón de Menorca y de Baleares yase tenían noticias de su triunfo grandioso y los entusiastas del equipo azul-grana prodigaron a los equipiers y a sus acompañantes un cariñoso recibimiento, desbordándose el entusiasmo al llegar el once Campeón al local social, dándose grandes y entusiastas vivas a los que de una manera tan brillante habían sabido retornar con los trofeos de una espléndida victoria.

En el campo de la calle San Carlos

Contendieron en este campo los equipos «Unión Sportiva» y «Española», siendo su resultado 4 goals para los locales por 3 de los villacarlinos.

Ambos equipos se alinearon con la mayoría de jugadores del reserva.

Árbitro don Juan Andreu.

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento Agosto de las Deudas Amortizable 5% y de las Obligaciones del Tesoro.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio

PAPELERIA

Plumas estilográficas de oro garantizado, marcas Watermann y Mont-Blanc

IMPRENTA

Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas
Impresión de carteles de espectáculos y publicidad

Impresiones en relieve, en negro y colores, última novedad

MANUEL SINTES ROTGER

DESPACHO: Plaza del Príncipe, 17
Teléfono número 20

TALLERES: Rampa Abundancia, 30
Teléfono número 84

Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera

LIBRERIA

Secciones especiales de librería y papelería

ENCUADERNACIONES

Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores que prestarán los servicios en el presente mes de Agosto, salvo contingencias

Línea de Cuba y Méjico

Día 8 de Santander y 10 de Coruña, vapor «Cristóbal Colón». — Capitán don Eduardo Fano.

Día 30 de Santander y día 1.º de Septiembre de Coruña el vapor «Alfonso XIII». — Capitán don Agustín Gibernau.

Línea de New-York, Cuba, Méjico, New Orleans

Día 20 de Barcelona y 25 de Cádiz, vapor «Antonio López». — Capitán don Antonio Muslera.

Línea de Venezuela-Colombia

Días 13 de Barcelona y 18 de Cádiz, vapor «León XIII». — Capitán don Rafael Meana.

Línea de Buenos Aires

Días 25 de Barcelona y 28 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia». — Capitán don Amadeo Rodríguez.

Línea de Fernando Póo

Días 15 de Barcelona y 20 de Cádiz, vapor «Montserrat». — Capitán don Antonio Marina.

Línea España New York

Días 9 de Bilbao, 10 de Santander, 12 de Coruña, el vapor «Manuel Arnús». — Capitán don E. Agacino.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. — Precios convencionales por camarotes especiales. — Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. — Todos los vapores tienen Médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. — Zanzibar, Mozambique y Capón. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina. — Australia y Nueva Zelanda. — Río de Janeiro, Port Arthur y Vladivostok. — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y San Francisco de California. — Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agencia en Menorca:

DON JUAN F. TALTAVULL

Infanta, 22. — MAHÓN.

Amigo DÉBIL

Elixir CALLOL

Fortalece pronto DE GUSTO AGRADABLE

Todos los Médicos lo conocen prácticamente, lo recetan y lo toman.

En el año 1897 fué presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Compré hoy mismo.

NUTRE RÁPIDAMENTE EL SISTEMA NERVIOSO MUSCULAR DIGESTIVO Y ÓSEO

SOLO VALE 5 PTAS.

BUENO Y BARATO

PLUMA ESTILOGRÁFICA CHANCELLOR

CON PLUMILLA DE ORO LEGÍTIMO Y GARANTIZADA SU DURACIÓN

— PRECIOS —

Sistema Safety Ptas. 7'50
Id. llene automático > 10'00

Véndese en la Librería Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe número 17, Mahón.

Cintas para máquinas de escribir

Se venden a los siguientes precios:

De un color 3'75 Ptas.
De dos colores 4'00 »

Librería Manuel Sintes Rotger, Plaza Príncipe, 17.

Fortalece pronto DE GUSTO AGRADABLE

Todos los Médicos lo conocen prácticamente, lo recetan y lo toman.

En el año 1897 fué presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Compré hoy mismo.

NUTRE RÁPIDAMENTE EL SISTEMA NERVIOSO MUSCULAR DIGESTIVO Y ÓSEO

SOLO VALE 5 PTAS.

Wertheim

Máquinas para coser y bordar
Las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM

MÁQUINAS ESPECIALES

de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto

Dirección general en España: RAPIDA, S. A.

Aviñó, 9. — Apartado, 738. — **Barcelona**

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis

SOLUCION BENEDICTO DE GLICEROFOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS INFECCIONES GRIPALES Y DEBILIDAD GENERAL VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEPOSITO: D. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41, MADRID

LIBRERIA DE MANUEL SINTES ROTGER Plaza del Príncipe, 17. — Mahón

ULTIMAS OBRAS RECIBIDAS

	Ptas.
J. Juez Ujena. — «En el Museo del Prado»	6'00
Luis Contrera. — «Una obra y un boceto»	3'00
W. W. Parker. — «El libro del taller»	10'00
J. Ch. Gobron. — «Manual práctico del tornero y fresador mecánico moderno»	9'00
Francisc Blasí Vallespinosa. — «Impresions d' un viatge a Terra Santa»	6'00
F. Javier Lutz. — «Nueva serie de sermones de cinco minutos»	3'00
Monegar y Nogués. — «Sermones sobre la Virgen Santísima»	6'75
Folch y Torres. — «Alma adentro»	1'00
Máximo Hernández. — «Del monte en la ladera»	5'00
Manuel y Antonio Machado. — «Desdichas de la fortuna»	4'00
Fernando Dicenta. — «Valencia»	3'00
Vicente Medina. — «Galantes»	4'00
Vicente Medina. — «Hitos»	4'00
Juan Chacón. — «Eduardo Rosales»	10'00
Eduardo L. del Palacio. — «Espuma» (versos)	4'50
Enrique Redondo. — «Un cuento que se convertirá en leyenda»	3'00
Primitivo Lahoz. — «La tormenta en mi jardín»	4'00

De lo bueno lo mejor y de lo mejor lo más bueno

Nacional Pirelli

MACIZOS, CUBIERTAS CAMARAS EL PRIMER CUERDA ESPAÑOL

EXHA USTED LAS CUBIERTAS PIRELLI EN BENEFICIO DE SU COCHE

Depósito: Plaza Príncipe 17

COTIZACION DE LA PLATA

facilitada por la casa **Marret, Bonnia, Fiqueroa y C.ª** de Barcelona con fecha 14 Julio 1926

Precios de venta al por mayor

	EL KILOG.	Ptas.	Cts.
Plata fina, barra	155	00	
> 950/000	147	55	
> 935/000	145	30	
> 916/000	142	05	
> 900/000	140	10	
> 800/000	125	20	
> 750/000	535	85	70
Nitrato de Plata puro	000	00	00
Cloruro de oro puro 51 °/100	535	00	00

Imp. de M. Sintes Rotger. — Mahón